



UNIVERSIDAD DEL QUINDIO
INFORME DE GESTION 2001

TABLA DE CONTENIDO

1. INFORME TÉCNICO
 2. PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES
 3. PROPUESTA RECTORÍA VS PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
1999-2004
 4. INVERSIÓN POR EJES ESTRATÉGICOS
 5. PROYECTOS EJECUTADOS
 6. PARTICIPACIÓN DE GASTOS POR FACULTAD
 7. ESTADÍSTICA POBLACIÓN ESTUDIANTIL
 8. ANÁLISIS COSTO PERCÁPITA
 9. ACREDITACIÓN DE CALIDAD
- CONCLUSIONES



1. INFORME TÉCNICO

Para llevar a cabo las actividades propuestas en el memorando de planeación, la comisión responsable en la evaluación del sistema de control de gestión de la entidad, se apoyo en la normatividad vigente en la materia, entre otras: Artículos del 339 al 344 de la Constitución Nacional, ley 30 de 1992, la ley 152 de 1994, ley 111 de 1996, ley 42 de 1993, ley 610 de 2002, además de las normas internas adoptadas por la universidad.

Para tal efecto inicialmente se tuvo en cuenta la distribución de los recursos disponibles, con respecto a los programados, lo cual está determinado así:



2. PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES

En miles de pesos

RUBRO PPTAL	DESCRIPCIÓN	PPTO INICIAL	MODIFICACIONES				PPTO. DEFIN.	PPTO. EJECUT.
			Reduc.	Ccréd.	Créditos	Adiciones		
2.2.	INVERSIÓN	3.401.643	300.000	833.021	1.101.330	4.500.942	7.870.894	3.242.144
2.2.1	MODERNIZACIÓN ACADEMICA	2.651.643	300.000	751.850	988.509	4.496.942	7.085.244	2.589.184
2.2.13	PERFECC CIENT. Y PEDAGÓG.	600.000		1.216	3.078	12.000	613.862	547.319
2.2.1.13	COMISIÓN DE ESTUDIOS	485.000					485.000	448.040
2.2.1.13.2	EVENTOS CORTOS	115.000		1.216.	3.078		116.862	94.885
2.2.1.13.3	ACTUALIZACIÓN PEDAGOGICA	1				12.000	12.000	4.394
2.2.1.2	FOMENTO A LA INVESTIGAC.	983.031		750.634	790.397	112.637	1.135.432	546.164
2.2.1.2.2	CONFIGUR. RED CENTROS	983.031		750.634	790.397	112.637	1.135.432	546.164
2.2.1.2.2.1	CONST MUSEO ARQUEOLOG.	300.000					300.000	
2.2.1.2.2.10	PROYECT INVEST 159			584.830	7.058		6.473	6.471
2.2.1.2.2.11	PROYECTO INVESTIGA 166				15.081		15.081	11.964
2.2.1.2.2.12	PROYECTO INVESTIGA 168			4.217	9.184		4.967	4.828
2.2.1.2.2.13	PROYECTO INVESTIGA 169				2.500		2.500	2.460
2.2.1.2.2.14	PROYECTO INVESTIGA 170			.24.000	8.448	24.000	8.448	7.480
2.2.1.2.2.15	PROYECTO INVESTIGA 171				13.064		13.064	10.970
2.2.1.2.2.16	PROYECTO INVESTIGA 173				4.000	4.700	8.700	7.057
2.2.1.2.2.17	PROYECTO INVESTIGA 174				3.000		3.000	2.134
2.2.1.2.2.18	PROYECTO INVESTIGA 175				1.500		1.500	931
2.2.1.2.2.2	MANTENIM. Y REP EQUIPO	1					1	
2.2.1.2.2.20	PROYECTO INVESTIGA 177				22.689		22.689	20.046
2.2.1.2.2.21	PROYECTO INVESTIGA 178				6.450		6.450	3.762



2.2.1.2.2.22	PROYECTO INVESTIGA 179				17.194		17.194	11.775
2.2.1.2.2.23	PROYECTO INVESTIGA 180				730		730	725
2.2.1.2.2.24	PROYECTO INVESTIGA 181				15.101		15.101	15.033
2.2.1.2.2.25	PROYECTO INVESTIGA 182			100.660	27.780		27.679	19.281
2.2.1.2.2.26	PROYECTO INVESTIGA 167				6.479		6.479	6.365
2.2.1.2.2.27	PROYECTO INVESTIGA 152				6.050		6.050	905
2.2.1.2.2.28	PROYECTO INVESTIGA 183				13.920		13.920	10.214
2.2.1.2.2.29	PROYECTO INVESTIGA 172			6.673.397	14.250		7.577	7.161
2.2.1.2.2.3	DOTACIÓN EQUIPO COMP SOF	50.000			7.251	13.999	71.250	71.100
2.2.1.2.2.30	PROYECTO INVESTIGA 189				30.400		30.400	18.886
2.2.1.2.2.31	PROYECTO INVESTIGA 186			31.250.743	48.000.	32.300	49.049	2.229
2.2.1.2.2.32	PROYECTO INVESTIGA 187				2.097		2.097	1.985
2.2.1.2.2.33	PROYECTO INVESTIGA 188				71.800		71.800	8.406
2.2.1.2.2.34	PROYECTO INVESTIGA 184				26.370		26.370	22.771
2.2.1.2.2.35	PROYECTO INVESTIG. 191				3.950		3.950	984
2.2.1.2.2.36	PROYECTO INVESTIGA 192				89.934		89.934	81.223
2.2.1.2.2.37	PROYECTO INVESTIGA 185				27.464		27.464	24.586
2.2.1.2.2.38	PROYECTO INVESTIGA 193				18.750	1.488	20.238	12.220
2.2.1.2.2.4	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	633.031		659.568	27.800		1.263	
2.2.1.2.2.40	PROYECTO INVESTIG. 195				15.100		15.100	14.349
2.2.1.2.2.41	PROYECTO INVESTIG. 190				8.500		8.500	2.744
2.2.1.2.2.42	PROYECTO INVESTIG. 165				967		967	713
2.2.1.2.2.43	PROYECTO INVESTIG. 197					6.750	6.750	6.477
2.2.1.2.2.5	FOMENTO INVESTIGATIVO				108.598	29.400	137.998	61.851
2.2.1.2.2.6	PUBLICACIONES			5.000	50.000		45.000	34.969
2.2.1.2.2.7	EVALUACIÓN DE PROYECTOS				15.500		15.500	9.716



2.2.1.2.2.8	ESTIMULOS PARA INVESTIGA			10.000	12.584		2.584	1.716
2.2.1.2.2.9	PROYECTO INVESTIGA 156			4.347	9.460		5.113	5.113
2.2.1.24	DESARR. Y FOMENTO CIEN	20.000				60.000	80.000	71.110
2.2.1.24.1	SERVICIO CALCULOS RENALES	1				60.000	60.000	53.719
2.2.1.24.2	PRODUC. PLANTULAS MORA	20.000					20.000	17.391
2.2.1.25	IMPULSO INNOVACIÓN TECNO	1					1	
2.2.1.25.1	CAPACIT. Y TRANFER TECN	1					1	
2.2.1.42	ACTUALIZ. Y DISEÑO CURRI	6					6	
2.2.1.42.1	CREAC. MAESTRÍA BIOLOGÍA	1					1	
2.2.1.42.2	CREAC. MAESTRÍA CIENCIAS	1					1	
2.2.1.42.3	CREAC. MAESTRÍA EN BIOMA	1					1	
2.2.1.42.4	CREAC. MAESTRÍA BILINGÜE	1					1	
2.2.1.42.5	CREACIÓN MAESTRÍA GESTIÓN	1					1	
2.2.1.42.6	CREAC. MAESTRIA PRO VEGET	1					1	
2.2.1.6	MODERNIZACIÓN INFRAESTRU							
2.2.1.61	DESARROLLO FÍSICO ACADE	300.000			35.300	61.718	397.018	390.685
2.2.1.61.1	TERMINAC. FISICA Y MAN ED	200.000			5.300	61.718	267.018	261.027
2.2.1.61.2	MEJORAMIENTO Y RE ESCEN	100.000			30.000		130.000	129.658
2.2.1.62	DOTACIÓN Y ACTUALI TECNO	686.612	300.000		159.733	4.250.586	4.796.932	977.492
2.2.1.62.1	DOTACIÓN LABORA SUELOS	10.000					10.000	
2.2.1.62.10	MEJORAMIENTO LAB TELEV	1					1	
2.2.1.62.11	MONTAJE AULA EXPERIM.	100.000	100.000			100.000	100.000	94.966
2.2.1.62.12	CONSTR DOTAC VIVERO	1					1	
2.2.1.62.13	REPOSICIÓN PARQUE AUTO	40.000				9.000	49.000	42.874
2.2.1.62.14	ADQ. EQUI Y MANT BIBLIOT.	130.000			87.400	60.000	277.400	274.941
2.2.1.62.15	SISTEMATIZACIÓN	78.412					78.412	78.412



2.2.1.62.16	PROYECTO DOTAC Y ADECUA					3.700.907	3.700.907	
2.2.1.62.2	DOTACIÓN LAB HIDRAULICA	10.000					10.000	9.836
2.2.1.62.3	DOTACIÓN LAB ELECTRÓNICA	100.000	100.000			100.000	100.000	95.834
2.2.1.62.4	DOTACIÓN EQUI LAB DE SISTE	100.000	100.000			100	100.000	68.285
2.2.1.62.5	DOTAC. EQUI LICEN SOFTWA	1			35.050.	169.450	204.500	176.091
2.2.1.62.6	REP EQUIPO LAB DE INFOR	1					1	
2.2.1.62.7	DOTAC. MUEBLES Y EQU OF	100.000			37.283	11.229	148.512	136.253
2.2.1.62.8	IMPLEM AULA INTELIGENTE	1					1	
2.2.1.62.9	IMPLEM LAB PRODUC RADIO	18.200					18.200	
2.2.1.7	INTEG. UNIVER CON EL ENTOR	62.000					62.000	56.413
2.2.1.7.1	FORTALE RELAC REGIONALES	62.000					62.000	56.413
2.2.1.7.1.1.	PROYECTO RADIODIFUSORA	62.000					62.000	56.413
2.2.1.73	EDUCACION CONTINUADA	3					3	
2.2.1.73.1	IMPLE INFRA ENVEJECIMIEN	1					1	
2.2.1.73.2	CAPA CONG GERONTOLOGIC.	1					1	
2.2.1.73.3	CAPA GERONTOLOG LIDERES	1					1	
2.2.2	MODERNIZ Y DESCEN ADTVA	750.000		81.171	112.821	4.000	785.650	652.960
2.2.2.11	RED FINES Y PRINCIPIOS	150.000					150.000	107.259
2.2.2.11.1	CAPACITACIÓN ADMINIST	150.000					150.000	107.259
2.2.2.2	VALORAC. Y PRO TALEN HUM	60.000					60.000	25.027
2.2.2.2.1	ESTÍMULOS A LA EXCELENCIA	60.000					60.000	25.027
2.2.2.2.1.1	INCENTIVOS ADMINISTRATI	60.000					60.000	25.027
2.2.2.41	RED PPIOS Y DE LOS OBJETI	540.000		81.171	112.821	4.000	575.650	520.674
2.2.2.41.1	PROM. PREVEN SALUD COMU	84.000			22.216		106.216	76.746
2.2.2.41.2	PROY CULTURAL COMUNIDAD	84.688			16.546		101.234	99.637
2.2.2.41.3	RECREAC. Y DEPORTE COMU	124.832			64.059		188.892	181.569



Contraloría General del Quindío
“Para que todos participemos”

2.2.2.41.4	SALUD OCUPACIONAL	37.500		12.216			25.284	22.692
2.2.2.41.5	FOMENTO DEL COMPROMISO	135.940		68.605			67.335	63.816
2.2.2.41.6	BIENESTAR SOCIAL	73.040		35.000	10.000	4.000	86.690	76.213

Fuente: Ejecución presupuestal



Analizado el Plan Operativo Anual de Inversiones 2001, encuentra la Contraloría que este presenta inconsistencias en razón de que:

- ❖ No se cuenta con un Plan Plurianual de Inversiones que determine los recursos financieros que garanticen el cumplimiento de las políticas, estrategias, programas y proyectos formulados en el plan de Desarrollo Institucional 1999-2004.
- ❖ El Plan Operativo anual de inversiones 2001 fue aprobado inicialmente por un valor de \$3.401.643(miles) al cruzar con la ejecución de gastos de inversión a 31 de diciembre del 2001, el presupuesto definitivo es de \$7.870.894, presentando una diferencia de \$4.469.251, soportada en las adiciones y traslados presupuestales, Ajustes o modificaciones que no sufrió el POAI 2001, situación muy deficiente dado que este es una herramienta financiera determinante en la toma de decisiones.
- ❖ En el POAI inicial 2001 se incluyen proyectos a los cuales no se le asigna partida alguna, procedimiento irregular que refleja deficiente planeación ya que todo proyecto para su aprobación debe ser viable técnica, económica y ambientalmente sostenible, la sola ficha EBI no es aval para incluirse en los Planes de Acción a ejecutar en determinada vigencia.
- ❖ Se encuentran proyectos a los cuales se les asignan partidas muy pequeñas, limitante ésta que no permite a los proyectos una trascendencia institucional.
- ❖ Al confrontar el Plan de desarrollo institucional 1999 al 2004 y el POAI 2001, se observa que no todas las políticas, programas y proyectos formulados en el plan, fueron tenidas en cuenta para ser ejecutadas en el 2001, para citar alguno de estos casos, se encuentra la no inclusión del primer eje estratégico “Modernización Académica, Política 5 Modernización e Integración de la Educación a Distancia, cuestionando el órgano de control esta decisión por lo que representa para la universidad la modalidad a distancia, además de conocer que esta requiere de un fortalecimiento desde el punto de vista institucional y académico. Situación que se pudo corroborar en los oficios remitidos por los coordinadores de los diferentes CREAD y en los descensos en la población estudiantil, por lo que se sugiere se le de más participación a esta modalidad de educación.



- ❖ Del Plan Anual Operativo de Inversiones 2001, se determina que guarda relación en orden de prioridades con la misión institucional, en donde la mayor participación en la inversión esta dada por las políticas de fomento a la Investigación, la Ciencia y la tecnología, Cualificación, fortalecimiento y Renovación de Profesores, Modernización de Infraestructura Física y Tecnológica y Bienestar Social y Desarrollo Humano.

El presupuesto de gastos ejecutado durante el 2001 por la Universidad del Quindío ascendió a \$37.277.523, del cual correspondió a inversión \$3.242.144, que en términos porcentuales significa una participación del 9%, frente a unos altos gastos de funcionamiento en que incurre la Universidad para su normal funcionamiento.

Cabe destacar que el presupuesto de gastos destinado a la inversión para la vigencia 2001, se financió en un 94% con Recursos Propios y un 6% con Recursos de Colciencias, observándose que la capacidad de gestionar recursos para la inversión con entidades diferentes a la Institución es muy baja. Durante el 2001, el presupuesto de ingresos recaudados y orientados a la inversión presenta unas adiciones por \$4.469.251, producto de:

- La indemnización bloque antiguo, reconocido por la previsora, por la suma de 3.700.900, los cuales se adicionaron al proyecto “Terminación Física y Mantenimiento Edificaciones de la Universidad”, recursos que no se ejecutaron en razón de que el FOREC realizó la inversión de la obra con recursos propios, dineros que se adicionaron al presupuesto del 2002 y serán orientados a la dotación del nuevo bloque.
- A la incorporación de recursos por concepto de recaudo de estampilla pro ciudadela universitaria, a los proyectos servicio cálculos renales por espectroscopia infrarroja, adquisición y dotación biblioteca, adquisición equipo software según aprobación de la junta administradora de estos dineros.
- A recursos del balance, adicionados a los proyectos de investigación a aportes de colciencias y a la venta de bonos de deuda pública.



3. PROPUESTA RECTORÍA VS PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 1999-2004

El señor Héctor Polanía Rivera, presenta propuesta rectorial por el periodo 98-00, denominada “Consolidación de un Futuro Positivo para la Universidad del Quindío, ante el Consejo Superior, la comunidad Universitaria y Sociedad Quindiana, propuesta que sería avalada mediante el nombramiento de Rector de la Universidad del Quindío, por Acuerdo del Consejo Superior No. 011 del 11 de marzo de 1998, para un período de 2 años (1998-2000). Período que fue modificado mediante acta del Consejo Superior No 005 del 20 de julio de 1999, en el cual se autoriza al señor Héctor Polanía Rivera para continuar en el cargo hasta el 31 de marzo del año 2002.

En este sentido y en aras de realizar un enlace entre su propuesta rectorial y el Plan de Desarrollo institucional de la Universidad, no es posible para la comisión de auditoría establecer si sus objetivos programáticos a desarrollar durante el período objeto de la prórroga, estaban enmarcados dentro del PDI 1999-2004, denominado “Ser Libres para Conocer y Conocer para Ser Libres”, en razón de que, para el año 2001, período a auditar, no existía propuesta rectorial que comprendiera los años 2000-2002, según consta en respuesta dada por la doctora Blanca Nubia Pedrosa Torres, Secretaria General de la entidad, mediante oficio No. 4268, con fecha Julio 17 de 2002. Sin embargo al confrontar la propuesta rectorial 98-2000, con el plan de desarrollo 99-2004, se observa que efectivamente la ejecución del plan institucional obedece al desarrollo de los objetivos allí contemplados.

Entre los temas de la propuesta y su alcance se encuentran:

- 1- La Modernización de la Estructura orgánica y presupuestal: para la materialización de este objetivo se capacitó al personal directivo y administrativo, se destinaron recursos en la implementación de algunos programas buscando sistemas unificados y ágiles de información y comunicación, procedimientos que aun no arrojan óptimos resultados, se sistematizó las facultades, la biblioteca, sala de estudiantes y oficinas administrativas, se fortaleció el centro de audiovisuales.
- 2- Consolidación financiera: Durante la administración del Dr Polonia Rivera, el acceso a recursos a través de proyectos, convenios interinstitucionales, nacionales e internacionales, fue aceptable, se



contó con aportes de Colciencias, Recursos internacionales de la USAID, destinados a la construcción de la Precooperativa Juvenil, programa de extensión, se aprobó por parte de FINDETER recursos para el museo arqueológico los cuales no han sido desembolsados, inversión esta importante para toda la región desde el punto de vista cultural.

- 3- Desarrollo científico y tecnológico: Se dio una recuperación de los recursos de planta física y dotación, igualmente se asignaron recursos para la modernización de equipo de laboratorio.
- 4- Estructuración del sistema institucional de investigación: Se revivió el centro de estudios e investigaciones, se conformaron grupos de investigadores y se apoyo la movilidad de los investigadores a través de simposios, talleres e intercambio.
- 5- Estimulo al Desarrollo Cultural: Se posicionó el instituto de bellas artes como instrumento de canalización y proyección de la actividad cultural.
- 6- Promoción y ampliación de las relaciones de la universidad con el medio externo regional: Se dio la oportunidad a estudiantes de los diferentes municipios de la región de acceder a la educación, se cuenta con excelentes programas de extensión.
- 7- Mejoramiento de las Condiciones de Trabajo, Servicios de Bienestar y Capacitación para docentes, estudiantes y administrativos, apoyando los programas adelantados por la oficina de bienestar universitario.

De acuerdo con lo anterior es pertinente recomendar al Consejo Superior, incluir dentro del Estatuto General, la obligatoriedad de presentar un programa de trabajo (preferiblemente notarial) a quien aspire ser rector de la Universidad del Quindío, donde no sólo plasme su compromiso institucional en la fijación de unos objetivos programáticos a desarrollar durante el período rectorial a que corresponda, sino que le permita a la comunidad universitaria y la sociedad en general medir y evaluar la gestión al término de su período.

No obstante es importante resaltar, que el propósito prioritario de su propuesta fue la formulación del Proyecto Educativo Universitario, el cual se plasmó en el Plan de Desarrollo Institucional 1999-2004. En él se visionó la consolidación de un futuro positivo para la Universidad del



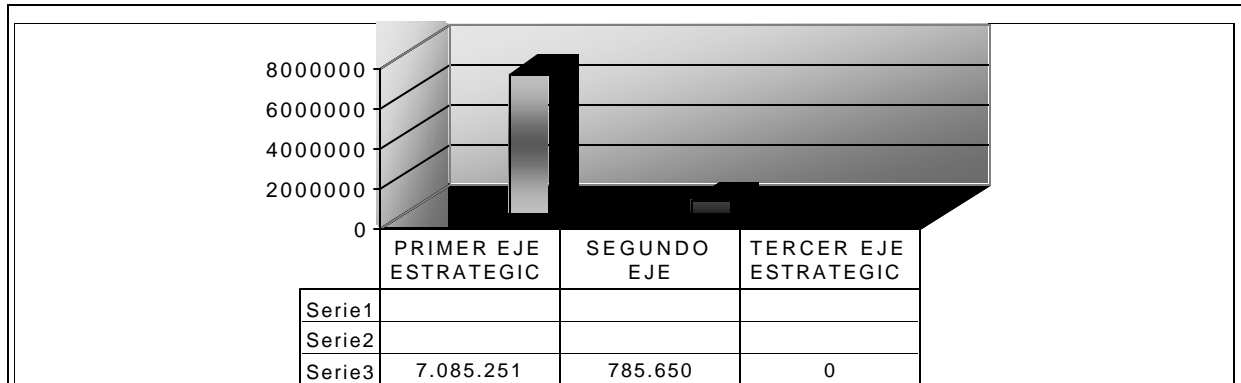
Quindío, el cual se constituyó en la carta de navegación de este Centro Educativo de Enseñanza Superior para el próximo cuatrienio.

4. INVERSIÓN POR EJES ESTRATÉGICOS

En miles de pesos

CODIGO	CONCEPTO	PPTO. DEFINIT.	PPTO. EJECUT.	% EJEC.	% PART	% PART
2.2.1	PRIMER EJE ESTRATÉGICO:	7.085.251	2,589.183	36.54	90.02	79.86
2.2.1.13	PERFECCIO. CIENTIFIC. Y PEDAG.	613.862	547.319	89.16		
2.2.1.2.2	CONFIG. RED CENTRO Y GRUPOS	1.135.432	546.164	48.10		
2.2.1.24	DESARRO. Y FOMEN. CIENC. BAS.	80.000	71.110	88.89		
2.2.1.25	IMPULSO A LA INNOVAC. Y TECNOL	1	0	0.00		
2.2.1.42	ACTUALIZ. REDISEÑO CURRICULAR	6	0	0.00		
2.2.1.61	DESARROLLO FISICO PARA LA ACADEMIA	397.018	390.685	98.40		
2.2.1.62	DOTAC. Y ACTUAL. TECNOL. DE PUNTA	4.796.932	977.492	20.38		
2.2.1.7.1	FORTAL. RELACI. REG. INTERNA Y NALES	62.000	56.413	90.99		
2.2.1.8	DIFUSION AUDIOVISUAL	0	0	0.00		
2.2.1.73	EDUCACION CONTINUADA	3	0	0.00		
2.2.2	SEGUNDO EJE ESTRATÉGICO:	785.650	652.960	83.11	9.98	20.14
2.2.2.11	MODERNIZACION Y DESCENTRA ADTIVA					
	REDEFIN. FINES PPIOS Y PROC ADMINIST	150.000	107.259	71.51		
2.2.2.2.1	ESTÍMULOS A LA EXCELENCIA	60.000	25.027	41.71		
2.2.2.41	RED. PPIOS Y LOS OBJ. BIEN UNIVERS.	575.650	520.674	90.45		
	TERCER EJE ESTRATÉGICO:					
	DESARROLLO DE LA INSTITUCIONALIDAD	0	0		0	
	TOTAL INVERSIÓN	7.870.901	3,242.143	41.19%	100	

FUENTE: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS



El primer Eje Estratégico denominado “Modernización Académica” representa el mayor grado de participación frente al total proyectado con el 90.02%, con una asignación de \$7.085.251 y el 9.98% equivalente a \$785.650 de los recursos se proyectaron al cumplimiento del segundo Eje Estratégico denominado “Modernización y Descentralización Administrativa.

De acuerdo a lo anterior la entidad para el año 2001, contó con \$7.870.901 millones, orientados a la inversión, del cual fue excluido el tercer Eje Estratégico “Desarrollo de la Institucionalidad”, situación esta reiterativa ya que en el año 2000, tampoco presentó participación alguna, lo que indica que al interior de la institución no se ha llevado a cabo una validación que conlleve a un ajuste o reorientación administrativa en lo inicialmente planteado en las estrategias enmarcadas en el Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad del Quindío, situación que llama la atención teniendo en cuenta que hace varios períodos la entidad ha intentado hacer reestructuración administrativa pero nunca se ha logrado especialmente debido a falta de voluntad política de las directivas a cargo del Consejo Superior. Debilitando de esta manera las Políticas Públicas que deben tener en cuenta las instituciones de educación superior en pro de la eficiencia y efectividad en el cumplimiento de su misión.

Con respecto a lo ejecutado por inversión, es notable que el primer Eje Estratégico “Modernización Académica”, es el que mayor representación tiene en los gastos con \$2.589.180, el cual equivale a un 79.86%, seguido



por el segundo Eje Estratégico, el cual alcanzó sólo el 20.14% representado en la suma de \$652.960; frente al total ejecutado el cual ascendió a \$3.242.144.

En cuanto al grado de ejecución entre el presupuesto definitivo de gastos y el total ejecutado al cierre de la vigencia, observa el ente de control fiscal que la entidad sólo ejecutó el 41.19%, teniendo en cuenta que de un total de presupuesto definitivo estimado en la suma de \$7.870.901, sólo se ejecutaron \$3.242.144, lo anterior significa que la Universidad del Quindío, carece de estudios técnicos objetivos y confiables para determinar y estructurar la proyección de los costos y fuentes de financiación de los principales proyectos y programas de inversión pública para ser ejecutado durante una vigencia fiscal.

Al confrontar el grado de efectividad en la ejecución de los recursos asignados a los dos ejes estratégicos, se resalta que, a pesar de que al segundo eje estratégico le asignaron un presupuesto inferior que al primero, al término de la vigencia arroja un porcentaje de ejecución satisfactorio con el 83.11%, mientras el primer eje estratégico alcanzó una baja ejecución del 36.54%.

Se observa que al primer eje denominado Modernización Académica en los últimos tres años (1999 a 2001), le corresponde el mayor grado de representación en la distribución de los recursos, siendo relevante la asignación de recursos en el año 1999, los cuales fueron distribuidos en un 93.41% al primer eje, y al segundo eje el 6.59%, este hecho tiene su justificación, dado a la ocurrencia del terremoto de ese año, en el cual la Universidad del Quindío recibió dineros de la PREVISORA S.A., y estos fueron adicionados al presupuesto de esa vigencia al rubro modernización infraestructura física.

Al efectuar las variables en la distribución de los recursos entre los años 1999 y el 2000, es notable su decrecimiento el cual ascendió al 64.52%, esto en cuanto al primer eje, mientras el segundo eje tuvo un crecimiento significativo del 93.31%.

De la misma manera se pudo establecer, que para el año 2001, el primer eje tuvo un incremento del 80.29%, con respecto al año 2000, mientras el segundo eje disminuyó en un 5.41%.

Desde el punto de vista patrimonial, la Universidad del Quindío ha crecido en su infraestructura física, ya que los mayores recursos han sido



destinados al desarrollo físico para la academia, en este aspecto se evidencia que la entidad muestra a la comunidad universitaria unas edificaciones modernas con unos diseños arquitectónicos de significativa importancia.

En cuanto al porcentaje de los recursos ejecutados en los dos primeros ejes estratégicos, se nota un decrecimiento significativo y paulatino de los dineros que deben ser destinados a la inversión, con un mayor grado de disminución en el primer eje estratégico que en el segundo. Esta aseveración se sustenta en las cifras obtenidas durante los tres años anteriores así:

EL PRIMER EJE ESTRATÉGICO

- Entre los años 1999 y 2000, tuvo una disminución del 28.06%
- Entre los años 2000 y 2001, tuvo una disminución del 17.56%
- Entre los años 1999 y 2001, hubo una disminución del 40.69%

EL SEGUNDO EJE ESTRATÉGICO

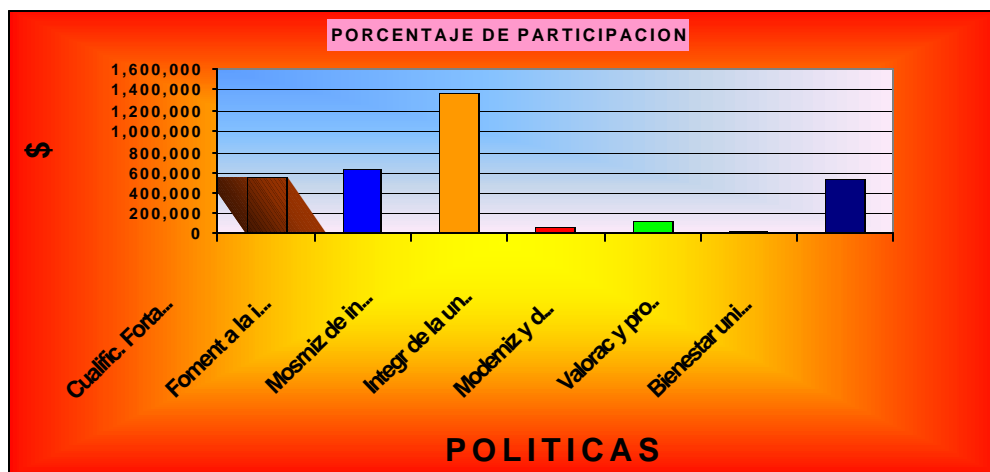
- Entre los años 1999 y 2000, hubo un crecimiento del 71.67%
- Entre los años 2000 y 2001, la disminución fue del 8.77%
- Entre los años 1999 y 2001, hubo un crecimiento del 56.61%

Como se ha anotado, al TERCER EJE ESTRATÉGICO denominado “Desarrollo de la Institucionalidad”, no se le asignó ninguna clase de recursos. Cuestiona la Contraloría el hecho de que el Plan de Desarrollo Institucional de la entidad no se ha desarrollado de una manera integral, puesto que en la distribución de los recursos, el tercer eje no ha tenido trascendencia dentro de la planeación estratégica y las políticas de la dirección, máxime cuando este eje presenta aspectos tan importantes dentro de sus políticas de desarrollo social e institucional, tales como:

- Fortalecimiento de la imagen corporativa
- Fomento de la Competitividad y la Calidad

- Promoción de los valores institucionales entre la comunidad universitaria.

Teniendo en cuenta el cumplimiento de las Estrategias y Programas definidos en el Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad y el presupuesto de gastos de inversión 2001, el nivel de participación de la Políticas en Plan de Desarrollo Institucional es el siguiente:



De acuerdo a los porcentajes de participación que se observan en el cuadro que los proyectos que más incidencia presentan en el total ejecutado por inversión, corresponden en su orden a los siguientes:

En primer lugar los proyectos relacionados en la Política Modernización de Infraestructura Física y Tecnológica, con una inversión de \$1.368.177 equivalente al 42.20%, el segundo lugar le corresponde a los proyectos que conforman la Política Fomento a la Investigación de la Ciencia y la Tecnología, con una inversión de \$617.274 representando el 19.04%, en tercer lugar se ubica los proyectos que hacen parte de la Política Cualificación, Fortalecimiento y Renovación de Profesores, con una ejecución del 16.88% equivalente a \$547.319.

Considera la Auditoría que la naturaleza del Proyecto Reposición Parque Automotor, no debe estar definido, ni ubicado como parte integral de un programa, ya que un proyecto se concibe como una unidad en la cual se materializa y ejecuta los planes, programas y políticas del Plan de



Desarrollo, Para este caso su objetivo no es el de resolver problemas o necesidades que estén dirigidas a la búsqueda de mejorar la calidad de vida de una población.

Si bien es cierto el Plan de Desarrollo de la entidad, en su estructura metodológica establece las líneas de dependencia que se inician en los ejes estratégicos, políticas, programas y proyectos, no determina a qué subprogramas y línea de acción corresponde cada proyecto. En este sentido se observa que el Plan de Desarrollo Institucional 1999-2004, fue aprobado y adoptado de una manera representativa, más no surgió de una participación o consenso que le permitiera a cada una de las dependencias de la institución hacer parte integral en la construcción de la planeación del desarrollo del establecimiento universitario.

Encuentra la Contraloría Departamental grandes deficiencias en la Universidad del Quindío, con respecto a la falta de cultura de Planeación Institucional, ya que el Plan de Desarrollo Institucional 1999-2004 no se concibe como una herramienta eficaz en la Gestión Pública. Es así como en la programación del presupuesto de gastos, se detectó que la mayoría de los gastos en inversión no están soportados debidamente por proyectos, de los ochenta y ocho (88) proyectos programados en el presupuesto, únicamente 24 de ellos, o sea el 27%, se encuentran inscritos, registrados y viabilizados en el Banco de Programas y Proyectos de la oficina de planeación y desarrollo de la entidad, lo que significa que el 63% carecen de los documentos legales para su ejecución, procedimiento violatorio a las normas legales vigentes en esta materia, Ley 152 de 1994, en concordancia con el Decreto 111 de 1996, toda vez que la universidad está ejecutando gastos de inversión, sin existir su justificación mediante proyectos.

Otro asunto que debe ser materia de estudio por parte de los analistas en la programación de los costos y fuentes de financiación de los presupuestos, tiene que ver con los proyectos que se incluyen como expectativa para ser ejecutados durante la vigencia, y que al cierre del período fiscal no se les había asignado valor alguno; 16 de los 88 proyectos estimados para ser ejecutados durante la vigencia presentan esta irregularidad, lo que significa que existe un 18% de falta de acierto en la toma de decisiones para determinar las proyecciones financieras de la entidad. Los proyectos que presentan una mayor ejecución según la ejecución presupuestal de gastos, lo constituyen en su orden: obra pública, dotación y adquisición de equipos, así como en el deporte, la recreación y la cultura.



5. PROYECTOS EJECUTADOS

Se adelantaron 88 proyectos, 35 de ellos conforman el programa Configuración de la Red de Centros y Grupos de Investigación, los 53 restantes hacen parte de los diversos programas adelantados en cumplimiento de las políticas trazadas en el Plan de Desarrollo Institucional, ejecutados por las distintas dependencias de la universidad. 42 proyectos continúan en ejecución en el 2002, lo que equivale a un 48%, es decir que solo el 52% de los proyectos trazados y ejecutados cumplieron su ejecución en un 100%.

De los 35 proyectos de investigación 22 continúan en ejecución lo que representa un 63%, indicando que solo un 37% de los proyectos se ejecutaron en un 100%. En relación con los 53 proyectos restantes ejecutados por las diferentes dependencias de la universidad, no fue posible conocer su estado, la comisión de auditoría solicitó a la oficina de planeación de la Universidad del Quindío, división responsable del seguimiento y evaluación de los programas y proyectos de lo cual no se obtuvo respuesta, hecho muy revelador de las deficiencias allí presentadas en el cumplimiento de su función misional. Los proyectos que continúan su ejecución durante el 2002 son: Comisión de Estudios, Eventos cortos, Actualización pedagógica, proyectos de Investigación, Terminación física y mantenimiento de las edificaciones de la universidad del Quindío, Dotación Laboratorio Hidráulica, Dotación laboratorio Electrónica, Actualización laboratorio de ingeniería de Sistemas, Sistematización Universidad del Quindío, Implementación Aula Virtual, Dotación Biblioteca y actualización Bibliográfica, Capacitación, Incentivos, promoción, Prevención y atención en salud de la comunidad universitaria, Proyecto Cultural para la comunidad universitaria, Salud Ocupacional empresarial, Promoción y Desarrollo, Bienestar Social.

De acuerdo al programa de Auditoría se tomó una muestra del universo de los proyectos ejecutados por la universidad del Quindío en la vigencia del año 2001, con el propósito de evaluar el grado de ejecución y resultados con el fin de determinar los logros alcanzados frente a las metas propuestas. Los proyectos seleccionados y sujetos al análisis corresponden a los siguientes:

- Comisión de estudios
- Eventos cortos



- Dotación de equipo complementario y software para el instituto interdisciplinario de la ciencia.
- Terminación física y mantenimiento edificaciones de la universidad
- Mejoramiento y reposición de escenarios deportivos
- Dotación equipo de laboratorio de sistemas
- Montaje aula experimental pedagógica virtual

Los “**proyectos**” presentados a la auditoría carecen de los estudios y diseños técnicos, que se deben desarrollar en la etapa de factibilidad y prefactibilidad, según lo establece la ley 152 de 1994, en concordancia con el Decreto 111 de 1996. No obstante lo anterior, se procedió a realizar los análisis pertinentes a los documentos presentados por la oficina de planeación y Desarrollo, destacando el proyecto:

COMISIÓN DE ESTUDIOS

Valor del Proyecto: \$2.849.613

Enfoque en el PDI: Primer eje Estratégico -Modernización Académica-

Política: Cualificación, Fortalecimiento y renovación de profesores

Programa: Perfeccionamiento Científico y Pedagógico del Personal Docente

Objeto: Elevar la capacidad de investigación de la facultad de educación, a través de la formación obtenida por sus docentes en el nivel de Maestría y/o Doctorado.

Metas:

- 1) Estudios de maestría y/o doctorado en pedagogía y educación dentro o fuera del país.



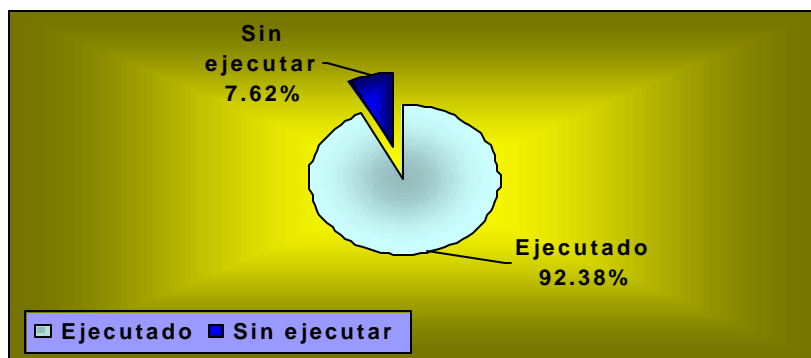
- 2) Estudios de maestría y/o doctorado en labores específicas que se articulen con alguna de la líneas de investigación acreditadas en sus diseños curriculares ante la CNA o ante el Consejo de la Facultad de Educación, dentro o fuera del país.
- 3) Estudios de maestría y/o doctorado en educación dentro o fuera del país a mediano y largo plazo en enseñanza de educación artística, modelos educativos y políticas culturales en la sociedad del conocimiento y educabilidad y enseñabilidad de las ciencias sociales.
- 4) Consolidación de líneas de investigación en la facultad de educación y conformación de grupos interdisciplinarios o por áreas del conocimiento.
- 5) Vinculación activa a redes de trabajo y producción académica en el ámbito nacional e internacional.

Cobertura:	13 profesores
Tiempo de ejecución:	Inicio enero de 2001-terminación diciem. 31 de 2001
Rubro presupuestal:	Cód. 2.2.1.13.1, presupuesto asignado \$485.000
Código contable:	Cuenta 5 gastos (Capacitación docentes, comisiones, honorarios y servicios, viáticos y gastos de viaje)
Financiación:	Recursos propios UNIQINDIO
Responsable del proyecto:	Decano de la facultad de educación, Vicerrector académico, Vicerrector administrativo, Consejeros.
Interventor del proyecto:	Marco Aurelio Aristizabal.

CUMPLIMIENTO

En miles de pesos

PRESUPUESTO DEFINITIVO	TOTAL EJECUTADO	% DE EJECUCION	SALDO SIN EJECUTAR	% SIN EJECUTAR
485.000	448.040	92.38	36.960	7.62



El grado de afectación del presupuesto para la vigencia del año 2001, según comisiones de estudios otorgadas en el periodo de análisis fue del 3.13%, equivalente a \$14.014 y el resto \$434.026 corresponde a materialización de comisiones de estudios celebradas en otras vigencias.

$$\frac{\text{Gastos causados año 2001}}{\text{Gastos ejecutados año 2001}} = \frac{\$14.014}{\$448.040} = 3.13\%$$

Para el período 2000-2002, según el cronograma de actividades del proyecto se tiene previsto aprobar nueve (9) comisiones de estudio, aprobándose tres (3) en el año 2001, docentes que se encuentran realizando estudios de doctorado.

$$\frac{\text{Comisiones aprobadas en el año 2001}}{\text{Comisiones programadas años 2000-2002}} = \frac{3}{9} = 33\%$$

De lo proyectado para inversión en comisión de estudios para los treinta y dos (32) programas aprobados por La Universidad del Quindío, sólo lo fueron aprobadas comisiones a tres (3) programas: Topografía, Tecnología



Educativa y Biología, lo que indica que los 29 programas restantes no han recibido beneficios por este concepto.

$$\frac{\text{Programas beneficiados año 2001}}{\text{Total programas aprobados}} = \frac{3}{32} = 9\%$$

$$\frac{\text{Docentes beneficiados año 2001}}{\text{Total docentes}} = \frac{3}{213} = 1.41\%$$

De los 213 docentes de planta adscritos a los diferentes programas aprobados en La Universidad del Quindío, sólo 3 de ellos fueron comisionados para adelantar estudios en el ámbito nacional e internacional, lo que representa un 1.14%, Si bien el resultado de participación por parte de los diferentes programas, es baja, corresponde a la universidad hallar las causas de dicho comportamiento, así mismo adelantar campañas de motivación, pero ante todo garantizar el beneficio directo para el estudiantado con la contraprestación de los docentes, hecho que no ha venido sucediendo completamente.

6. PARTICIPACIÓN DE GASTOS POR FACULTAD

En miles de pesos

FACULTAD	EJECUCION	% PARTIC
EDUCACIÓN	\$36.614	39
CIENCIAS HUMANAS	15.347	16
CIENCIAS ECONOMICA	4.030	4
INGENIERÍA	20.067	21
CIENCIAS DE LA SALUD	3.864	4
CIENCIAS BÁSICAS	10.263	11
CIENCIAS AGROINDUSTRIAL	4.699	5

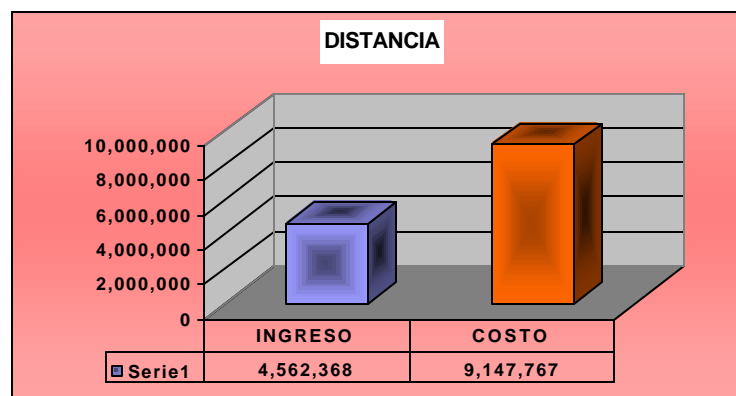
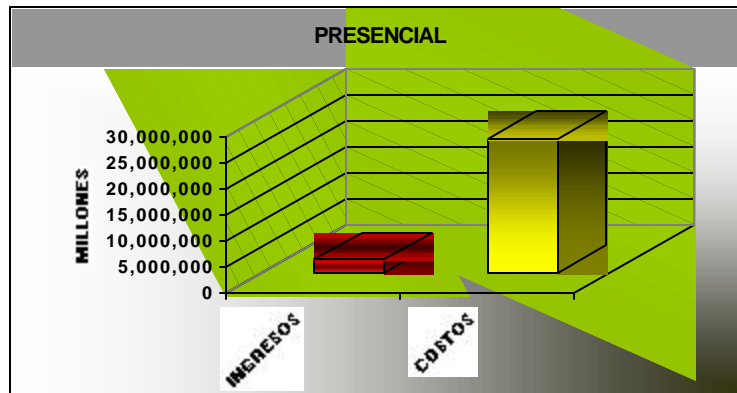
FUENTE: Ejecución presupuestal

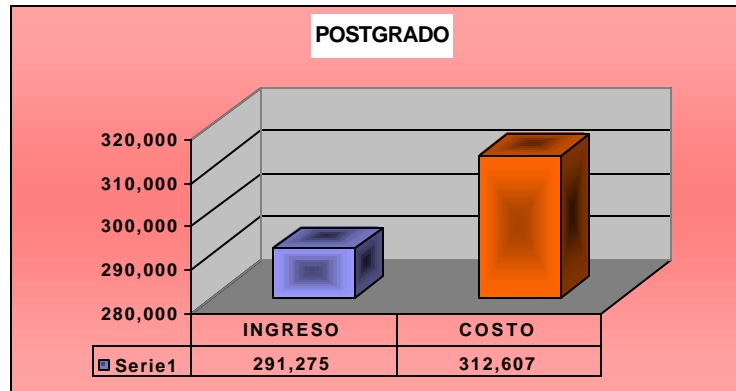
INGRESO Vs COSTO ECONÓMICO POR MODALIDAD

En miles de pesos

MODALIDAD	INGRESO	COSTO TOTAL	UTILIDAD O PERDIDA	%PART. INGRESO	%PART. GASTO
PRESENCIAL	2.538.872	25.845.471	-23.306.599	34	73
DISTANCIA	4.562.368	9.147.767	-4.585.399	62	26
POSTGRADOS	291.275	312.607	-21.332	4	1
TOTALES	7.392.515	35.305.845	-27.913.330	100	100

Fuente: Ejecuciones presupuestales





Del análisis sobre la relación costo-beneficio que genera para la universidad los programas adelantados en la modalidad Presencial, Distancia y Postgrados, el resultado arrojado fue de una pérdida muy significativa, situación derivada del alto costo que genera la planta de docentes de la universidad, modalidad presencial, Perdida que es subsanada en parte por las Aportes de la Nación, sin embargo la universidad al 31 de diciembre del 2001, arrojó un déficit presupuestal de \$952.930.

Del total de los ingresos recaudados por la universidad durante el año 2001, la mayor participación está dada por los ingresos de la modalidad a distancia con un 62%, seguido por la modalidad presencial con un 34% y por último se encuentra los ingresos percibidos en la modalidad de postgrados con una participación del 4%.

Con relación a los costos totales, los programas adelantados por la modalidad presencial incurren en unos mayores costos, que en porcentaje de participación significa un 73%, seguido de la distancia con un 26%. Cifras que deben ser consideradas por la administración, para la toma de correctivos en bien de los intereses económicos de la institución, pues el nivel de costos en las tres modalidades es muy superior a los ingresos obtenidos por cada una de ellas.



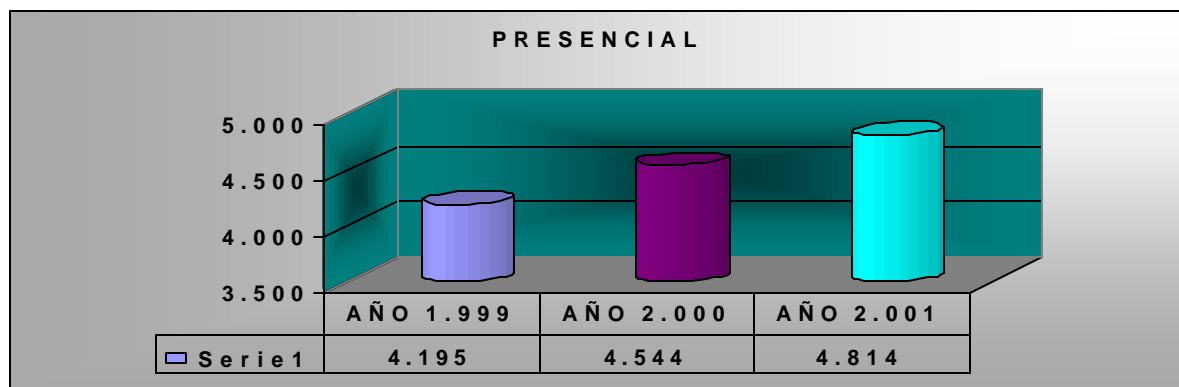
7. ESTADÍSTICA POBLACIÓN ESTUDIANTIL

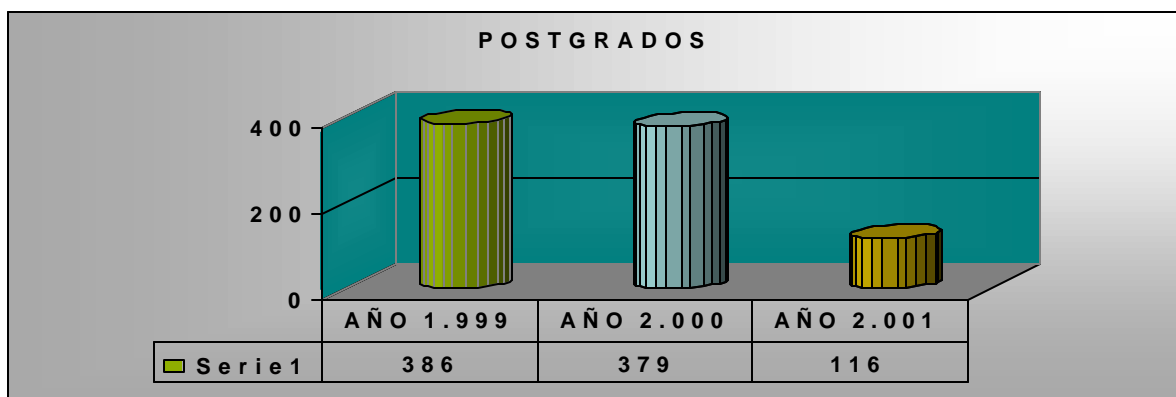
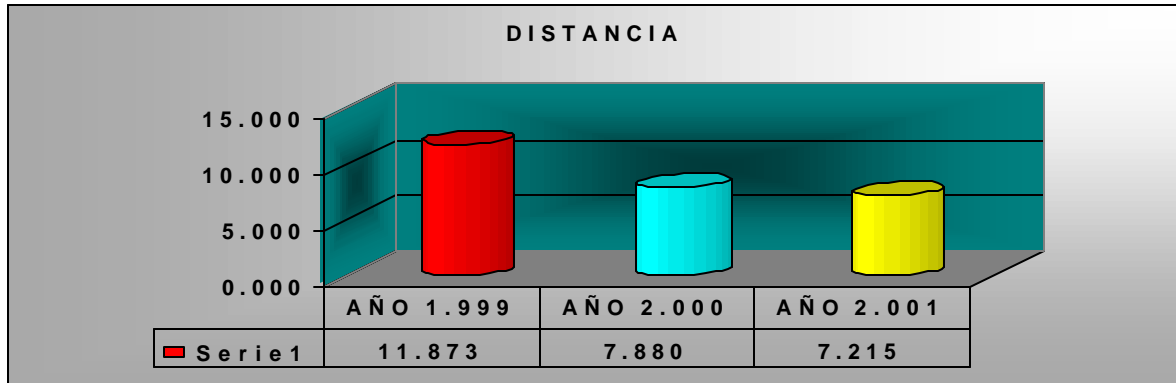
MODALIDAD PRESENCIAL	1999	2000	2001	No. DE ALUMNOS	
PROGRAMA	No Alumnos	No Alumnos	No Alumnos	VARIACION	VARIACION
BIOLOGÍA Y EDUCACIÓN AMB.	202	231	261	14.36	12.99
LENGUAS MODERNAS	204	210	229	2.94	9.05
TECNOLOGÍA EDUCATIVA	287	233	162	-18.82	-30.47
MATEMÁTICAS Y COMPUTACIÓN	205	212	135	3.41	-36.32
PEDAGOGÍA REEDUCATIVA	275	223	138	-18.91	-38.12
GERONTOLOGUITA	84	146	155	73.81	6.16
FILOSOFÍA	60	48	60	-20.00	25.00
PROMOTORA DE DES. COMÚN	116	138	144	18.97	4.35
COM. SOCIAL Y PERIODISMO	155	203	296	30.97	45.81
MEDICINA	171	176	216	2.92	22.73
CONTAD PUBLICA Y ADMON	721	819	851	13.59	3.91
TECNOLOGÍA TOPOGRÁFICA	208	211	187	1.44	-11.37
INGENIERÍA CIVIL	461	477	485	3.47	1.68
INGENIERÍA ELECTRÓNICA	208	262	332	25.96	26.72
INGENIERÍA DE SISTEMAS	231	270	346	16.88	28.15
TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA	0	190	222	0.00	16.84
QUÍM. Y TECN. QUI. EN TEC. P. VEG	203	241	261	18.72	8.30
BELLAS ARTES	207	254	334	22.71	31.50
ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	197		0	-100.00	0.00
TOTALES	4,195	4,544	4,814	8.32	5.94
MODALIDAD A DISTANCIA					
EDUCACIÓN PREESCOLAR	983	766	590	-22.08	-22.98
EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA	1,576	1,186	990	-24.75	-16.53
ESPAÑOL Y LITERATURA	1,016	474	403	-53.35	-14.98
EDUCACIÓN FÍSICA	626	709	717	13.26	1.13
ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA	813	381	172	-53.14	-54.86
SALUD OCUPACIONAL	2,388	1,238	1,304	-48.16	5.33
ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	2,797	2,194	2,286	-21.56	4.19
TEC. GESTIÓN EMPRESARIAL	564	295	180	-47.70	-38.98



TECNOLOGÍA OBRAS CIVILES	712	381	321	-46.49	-15.75
TEC. Y ADMON AGROPECUARIA	188	108	121	-42.55	12.04
TECNOLOGÍA AGROINDUSTRIAL	53	39	45	-26.42	15.38
CIENCIA DE LA INF Y DOCUMENTACIÓN	157	109	86	-30.57	-21.10
TOTALES	11,873	7,880	7,215	-33.63	-8.44
MODALIDAD POSTGRADOS					
ESPEC. EN LECTO ESCRITURA	22	50	30	127.27	-40.00
ESPEC EN ENSEÑA DE LA LITER.	17	41	17	141.18	-58.54
ESPEC EN EDUCACIÓN AMBIENTAL	0	41	20	0.00	0.00
ESPEC EN ORIENTACIÓN ESCOLAR	135	127	49	-5.93	-61.42
ESPECIAL. REVISORÍA FISCAL	39	0	0	-100.00	0.00
ESPECIALIZACIÓN EN PEDAGOGÍA	146	55	0	-62.33	-100.00
ESPECIAL. EN BIOMA TEMÁTICA	27	0	0	-100.00	0.00
ESPECIALIZACIÓN CONTROL FISCAL	0	65	0	0.00	-100.00
TOTALES	386	379	116	-1.81	-69.39
GRAN TOTAL	16,454	12,803	12,145	-22.19	-5.14

Fuente oficina de planeación





Para el año 2001 el número de alumnos en la modalidad presencial presentó un aumento de 270 alumnos con relación al año 2000, incremento derivado por una mayor demanda en los programas nuevos ofrecidos por la Universidad entre los que se destacan entre otros Comunicación Social y Periodismo, Ingeniería Electrónica y Ingeniería de Sistema, y Bellas Artes.

De los dieciocho programas que conforman la modalidad presencial, 14 de ellos presentan variaciones significativas con respecto al año 2000 entre los que se destacan: Comunicación Social, con una variación del 45.81%, Bellas artes con un 31.50%, Ingeniería de Sistemas con el 28.15%, Ingeniería Electrónica con el 26.72% y Medicina con un 22.73%.



Cuatro programas presentan disminución en cuanto a número de alumnos entre los que se hallan: Pedagogía Reeducativa con una variación de -38.12%, Matemáticas y Computación con un -36.32% y Tecnología Educativa con un -30.47% y Topografía con un -11.37%, las razones de dicho comportamiento obedecen al cierre temporal de los programas por no encontrarse acreditados.

Para el 2001 la modalidad a distancia presentó una disminución con respecto al 2000 de 665 alumnos, lo que significa una variación de -8.44% comportamiento originado por varios aspectos entre los que se encuentran: La terminación del programa de Gestión Empresarial, los programas de Licenciatura no se ofrecieron por estar en proceso de acreditación (Administración Educativa, Educación Preescolar, Educación Básica Primaria, Español y Literatura). El programa de Ciencias de la Información solamente se ofrece en Armenia, por la modalidad que desarrolla.

En la modalidad de Postgrados el número de alumnos matriculados en el 2001 con respecto al 2000 disminuye en 263 alumnos, lo que representa una variación del -69.39% en razón de que los Postgrados de: Revisoría Fiscal, Bioma temática, Control Fiscal y pedagogía, se cerraron, Frente a esta situación la Universidad debe hacer un análisis de los factores que han incidido en tal situación para tomar decisiones convenientes para el estamento universitario ya que se está quedando atrás con relación a la creación de nuevos programas de Postgrados, comportamiento que repercute en las finanzas de la Universidad.

8. ANÁLISIS COSTOS PERCÁPITA

La Contraloría encuentra deficiencias e inconsistencias en los valores reportados en el análisis costos-alumno por programa presentados por la oficina de planeación, toda vez que se presenta una disminución en los costos bastante significativa en el año 2001 con respecto al 2000, por lo que puede existir un margen de error considerable en los programas de: Filosofía, Medicina, Tecnología agroindustrial, Especializaciones de lecto-escritura, Enseñanza de la literatura, Educación ambiental, y Pedagogía, la explicación y soportes de esta situación no fue obtenida por parte de la oficina de planeación, oficina que presenta problemas considerados de fondo en el ejercicio de su labor, especialmente en lo relacionado con el seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo.



EVALUACIÓN AL INFORME DE GESTIÓN

La Universidad del Quindío en cabeza del rector HECTOR POLANÍA RIVERA, presenta a la comunidad quindiana, informe de gestión por el periodo 1999 -2001 y 3 meses del 2002. En él se destacan entre otros los temas de Investigación , Docencia, Acreditación, Programas de Extensión , Desarrollo Institucional y gestión administrativa, a los que se les hace las siguientes apreciaciones.

ÁREA DE INVESTIGACIONES

Si bien esta era una variable de poco perfil en la Universidad, durante los años 1998 al 2002, la investigación se ha fortalecido un poco, se cuenta con la conformación de tres grupos de investigadores A, D, C, escalafonados por Colciencias. En el informe se dan a conocer las líneas de investigación adelantadas, más no se mencionan los logros alcanzados en esta área, medidos en términos de publicaciones indexadas, y trabajos aprobados por las normas ISO.

Durante la administración del Ingeniero Hector Polanía Rivera se adelantaron algunas investigaciones de trascendencia institucional entre las que se encuentran: Guías de aprendizaje en educación ambiental, estudio integral de dos variedades de lulo, mapa preliminar de fallas sismo génicas, diseño y construcción de un software para automatización de procesos.

Se determina que el presupuesto asignado a la investigación ha presentado un crecimiento durante la administración analizada, pero el informe presenta vacíos en razón de que los recursos no se miden frente o los logros o productos alcanzados, con el fin de determinar si la inversión en esta área realmente elevó la calidad de la población estudiantil. Si bien la financiación de la investigación en su gran mayoría se realiza con recursos propios, esto denota falta de liderazgo de la academia con miras a presentar proyectos que permitan jalonar recursos del orden nacional.

DOCENCIA

Se observa que el 87.45% de los docentes cuentan con un alto grado de escolaridad medido en los niveles de especialización y maestría y solo el



2.84% presentan grado en doctorado, comportamiento que debe ser revaluado por la academia con miras de elevar la calidad de la institución universitaria.

La Universidad adelanta desde hace varios años el proyecto Comisiones de Estudios, orientados a desarrollar estudios de doctorado, maestría y especializaciones cuyo objetivo es elevar el nivel de escolaridad entre los docentes de planta, durante los últimos 3 años de una población de 247 docentes, solo se han otorgado 28 comisiones lo que indica que solo un 11% de los profesores han tenido acceso a esta, de ellas 15 han sido para adelantar doctorado, 10 maestrías y 3 especializaciones. De dichas comisiones solamente 3 docentes han acreditado título, situación que requiere de mayores exigencias y contraprestación tanto por parte de los directivos, como de los docentes.

9. ACREDITACIÓN DE CALIDAD

A diciembre 31/01, de un total de 32 programas ofrecidos por las dos modalidades, abierta y distancia, solamente 8 programas presenciales obtuvieron la aprobación por parte del Consejo Superior Nacional de Acreditación, del desarrollo de los procesos de autoevaluación y acreditación, lo que indica que 24 programas no cuentan con los requisitos mínimos para su funcionamiento, esto que conllevó a un cierre temporal de los programas orientados a otorgar el título de licenciatura, situación preocupante y en el que se deben aunar todos los esfuerzos para alcanzar la acreditación mínima en el corto tiempo en beneficio de la universidad, especialmente para programas que tengan aceptación general y que correspondan a las verdaderas necesidades regionales de desarrollo y crecimiento.

En cuanto a los Programas de Extensión, la Universidad adelanta programas de alto contenido social, investigativo y cultural entre los que se destacan el semillero, la USAID y bellas artes, contribuyendo así al crecimiento de la región quindiana.

DESARROLLO INSTITUCIONAL Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Si bien se ha dotado de equipos modernos a las diferentes áreas de la administración, no existe un sistema de información confiable, veraz y oportuno inconsistencia esta derivada de obsolescencia y ausencia en



muchos casos de proceso y controles, y a la falta de compromiso de varios de sus funcionarios.

La financiación de la inversión ejecutada durante los últimos años obedece en un alto porcentaje a recursos propios, inversión que comparada con las altas erogaciones por concepto de servicios personales es baja, unido a la ausencia total de la cultura de proyectos, falta de compromiso tanto por el área misional, como de apoyo, deficiencias en los controles tanto por parte de los interventores de los proyectos, como de los controles aplicables por el área de apoyo (planeación) y a la ausencia de indicadores medibles y cuantificables que permitan evaluar el alcance de la inversión.



CONCLUSIONES

Es evidente que en la Universidad del Quindío, no se han institucionalizado factores estratégicos de planeación, que se deben convertir en soportes fundamentales, para buscar una adecuada y óptima funcionalidad acorde con su misión institucional.

Por tal razón se hace necesario hacer mención de algunas de la herramientas, procesos y procedimientos con los que la entidad no cuenta en su estructura organizacional, que se recomienda sean tenidas en cuenta en lo sucesivo para beneficio de la entidad misma:

- ❖ La Universidad del Quindío requiere de un replanteamiento del plan de desarrollo institucional 99-04, proyectado bajo los parámetros de una planeación sistémica: Un plan indicativo, un plan plurianual de inversión, un plan anual operativo de inversiones, unos Planes de Acción y de indicadores de medición y evaluación, así mismo debe contemplar un diagnóstico de la problemática universitaria, que permita identificar la situación anterior frente a la actual.
- ❖ La inversión se debe materializar mediante proyectos inscritos en el banco de proyectos, los proyectos deben de contar con soportes técnicos (estudios de factibilidad económica, social y técnica). Se debe entonces formalizar a través del Banco de Programas y Proyectos un manual metodológico para la identificación, preparación y evaluación de proyectos de menor cuantía, y que este se materialice en los formatos de salida implementados por el Departamento Nacional de Planeación.
- ❖ Se debe hacer y efectuar seguimiento y evaluación a los Planes de Acción, con miras a identificar el avance y cumplimiento de estos y la tomo de correctivos. Esto aunado a la implementación de un manual de procedimientos con el fin de estandarizar y reglamentar la metodología de los informes que deben presentar los servidores públicos y/o particulares a quienes les sea asignada la responsabilidad de las interventoría en las diferentes modalidades de contratación, más aun cuando el nuevo código disciplinario ley 734 de 2002, los cataloga como sujetos en los procesos de responsabilidad disciplinaria, también es importante que en la valoración de la persona en quien se delegue esta responsabilidad, tengan en cuenta el perfil, idoneidad y



conocimiento sobre el objeto del contrato y con un alto sentido de compromiso institucional, por la importancia que representa esta figura en el alcance de los logros.

- ❖ La universidad se encuentra en mora de levantar y reglamentar los procesos administrativos toda vez que la inexistencia de estos dificulta el alcance de la misión y de la visión institucional. Se tiene entonces que debe darse operatividad al proceso de reestructuración administrativa prevista por las directivas y que no se ha realizado.
- ❖ Los sistemas de información requieren de ajustes con miras a lograr una optimización en sus procesos. Así mismo, se hace necesario implantar programas de costos, para la toma de decisiones.
- ❖ Urge fortalecer y dar mayor participación en la inversión a la modalidad a distancia, pues observa el ente de control que la infraestructura académica y logística es mínima.
- ❖ Con un sentido eminentemente institucional, es menester que la oficina de Planeación y Desarrollo de la Universidad, se apersona más de sus funciones y desarrolle a través de un Sistema de Evaluación de Resultados de la Gestión Pública, que le permita a la entidad medir los resultados de las políticas, programas y proyectos expresados en el Plan de Desarrollo Institucional a corto, mediano y largo plazo con el fin de que estos se conviertan en logros bajo un criterio evaluativo fundamental del Alma Mater.

Para la evaluación del sistema de evaluación de resultados de la gestión pública, es necesario que la entidad cuente con unos insumos que a la fecha no se tienen implementados, los cuales son herramientas fundamentales para el mejoramiento de la gestión pública como son:

- ❖ Un Plan Indicativo definido para el mismo período del rector electo, con Planes de Acción Anuales que se convertirán en la base para la posterior evaluación de resultados.
- ❖ Planes de Acción, con líneas por dependencias y facultades con base en los planes generales aprobados por las vicerrectorías administrativa y académica. Así como un Plan de Acción General compuesto por los planes de acción presentados por cada dependencia y cada una de las facultades que permitan orientar estratégicamente el Plan de Desarrollo Institucional, y que en su elaboración y programación del gasto, se



tengan en cuenta los principios a que se refiere el Artículo 3, de la ley 152 de 1994, así como las disposiciones Constitucionales y legales pertinentes.

- ❖ Es obligatorio y necesario desde el punto de vista administrativo determinar Indicadores de gestión, éste es quizás uno de los insumos más importantes en los procesos de planificación de cualquier entidad y/o empresa, y que en la actualidad la universidad carece de ellos, por tanto es prioritario que inicie la construcción de indicadores en las diferentes áreas, los cuales deben ser entendidos como la relación existente entre las variables cualitativas y cuantitativas, acordes con los objetivos, metas e impactos reales generados en la comunidad estudiantil, que permitan en cualquier tiempo retroalimentar la planeación con base en el análisis y la medición de los resultados frente a las acciones propuestas.
- ❖ Es necesario aplicar correctivos de manera inmediata, en cuanto a la elaboración, programación y ejecución del Plan Operativo Anual de Inversiones, dado a que en la forma que se está manejando no tiene aplicación en los procesos de responsabilidad institucional que justifique las inversiones que desarrolla la entidad en forma planificada a través del Plan de Desarrollo Institucional.

En este aspecto se han presentado varios pronunciamientos por el ente de control fiscal, al observarse que, durante la vigencia fiscal el presupuesto de inversiones presenta modificaciones, los cuales al cruzarse con el POAI no se ven reflejados, dando como resultado al cierre de la vigencia incoherencia en las cifras registradas entre estos dos documentos. También se solicita estudiar el manual de Contratación de la institución, el cual presenta muchos vacíos procedimentales que regularmente pueden poner en riesgo los recursos monetarios asignados.

- ❖ El manual de funciones requiere un estudio más a fondo, en cuanto a las responsabilidades que debe asumir cada uno de los funcionarios que conforma la estructura organizacional de la universidad, ya que en el año 2001, período objeto del control de gestión y resultados, se observó que falta más presencia institucional de la oficina de planeación y desarrollo en los siguientes aspectos:

- 1) Acompañamiento en la dirección y coordinación de los sistemas de planeación institucional



- 2) Asesoría y coordinación en la elaboración de los planes y proyectos de inversión a las diferentes dependencias de la universidad.
- ❖ Finalmente se recomienda, asumir como disciplina permanente los procesos de autoevaluación y retroalimentación que estimule participativamente el seguimiento, renovación y creación pertinente de las ofertas académicas universitarias en la región, de acuerdo con sus propias capacidades, desarrollos y perspectivas futuras.

Las cifras relacionadas con los costos generados en las modalidades de Presencial, Distancia y Postgrados, deben ser analizadas detenidamente por la institución, dado que los costos superan significativamente el nivel de los ingresos por cada modalidad, esto es, análisis de la relación beneficio/costo, considerando dentro de ellos el factor social.

Por tanto, es pertinente que la Universidad presente a la Contraloría Departamental un PLAN DE MEJORAMIENTO que contribuya al mejoramiento continuo del Alma Mater, así mismo a garantizar el cumplimiento del Plan de Desarrollo propuesto al que se le asignan recursos públicos muy considerables.